

## SOLICITUD DE ELEMENTOS DE TRABAJO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL.

Fecha: 19 de diciembre de 2025


**LUIS OSWALDO CONTRERAS OLIVOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.033.761.558, en mi condición de contratista (CPS No. 2025-3298) de la Secretaría Distrital de Movilidad, teniendo en cuenta que, la ejecución de las obligaciones del contrato de prestación de servicios se relaciona con la atención a la ciudadanía y que esta se realizará, en algunas ocasiones, de manera presencial y, en otras, de manera virtual, conforme lo escogido y acordado con la Entidad; para los casos en los cuales esta atención se preste en las instalaciones de la SDM, se requiere el uso de medios y espacios a través de los cuales los ciudadanos interactúan con la Entidad, a efecto de orientarlos en la realización de los trámites relacionados con el Centro de Conciliación de la Secretaría Distrital de Movilidad, entre otros servicios prestados por la Entidad.

En consecuencia, solicito el préstamo de un (01) computador con diadema y cámara, con el fin de adelantar las audiencias de conciliación, asimismo, solicito la papelería necesaria para el desarrollo de mis actividades contractuales y los distintivos institucionales necesarios para brindar atención a los ciudadanos, en términos de seguridad y calidad.

Mediante la presente solicitud, reconozco que, la entrega provisional de los elementos, NO traslada la custodia legal de los mismos, la cual continuará en cabeza y responsabilidad de la Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía; razón por la cual, me comprometo, en mi calidad autónoma e independiente de la estructura y planta de la Secretaría Distrital de Movilidad, a su cuidado, buen manejo y devolución cuando me sean requeridos y/o al finalizar el plazo de ejecución del contrato, lo que ocurra primero.

Atendiendo el carácter de préstamo o entrega provisional de los elementos anteriormente solicitados, reconozco que, cualquier daño, deterioro o pérdida de los elementos, derivado de un uso o destinación diferente a la naturaleza de los mismos, ajeno al transcurso y acción normal del tiempo y/o atribuible a un mal uso, doloso o culposo, será de mi responsabilidad, con lo cual me comprometo a efectuar, oportunamente y por mi cuenta, las reparaciones o reemplazos por bienes de idénticas o similares características.

Quando opte por desarrollar las actividades contractuales de manera remota y/o virtual, me comprometo a contar con mis propios elementos tecnológicos que garanticen la conexión.



Firma del contratista  
C.C.1033761558

**SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA**

**Fecha: 19 de diciembre de 2025**

**OLGA LILIANA PINEDA BUITRAGO**, en mi calidad de Subsecretaria de Servicios a la Ciudadanía, atendiendo a la solicitud recibida por parte de **LUIS OSWALDO CONTRERAS OLIVOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.033.761.558, en su condición de contratista (CPS No. 2025-3298), por medio de la cual solicita el suministro de elementos para el desarrollo de su objeto contractual; me permito hacer entrega provisional de un (01) computador con diadema y cámara, una (01) chaqueta institucional a efectos de identificación y la papelería necesaria, para la ejecución de las obligaciones contractuales.

Los anteriores elementos se entregan en óptimas condiciones de servicio, funcionamiento y calidad.

Es importante precisar que, la suscripción del presente documento NO traslada la custodia legal de los elementos de trabajo, la cual continuará en cabeza y responsabilidad de la Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía; razón por la cual, se solicita al contratista, en su calidad autónoma e independiente de la estructura y planta de la Secretaría Distrital de Movilidad, su cuidado y buen manejo.

Cualquier daño, deterioro o pérdida de los anteriores elementos, derivado de un uso o destinación diferente a la naturaleza de los mismos, ajeno al transcurso y acción normal del tiempo y/o atribuible a un mal uso, doloso o culposo, será responsabilidad del contratista, quien deberá efectuar, oportunamente y por su cuenta, las reparaciones o reemplazos por bienes de idénticas o similares características.

En consecuencia, se recuerda que, una vez finalizada la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión; los elementos prestados y objeto del presente documento, deberán ser devueltos a la Entidad.

Cuando el contratista opte por desarrollar sus actividades contractuales de manera remota y/o virtual, deberá procurarse sus propios elementos tecnológicos que garanticen la conexión.

Entrega:



**OLGA LILIANA PINEDA BUITRAGO**  
Subsecretaria de Servicios a la Ciudadanía.

Recibe:



**LUIS OSWALDO CONTRERAS OLIVOS**  
Contratista.

## **SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA.**

**LUIS OSWALDO CONTRERAS OLIVOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.033.761.558, en mi condición de contratista de la Secretaría Distrital de Movilidad, teniendo en cuenta que, la ejecución de las obligaciones del contrato de prestación de servicios No. 2025-3298, conlleva la atención a la ciudadanía y, a su vez, esta se puede prestar de manera virtual y también presencial, conforme la escogencia del contratista y lo acordado con el supervisor, así como que, la prestación del servicio presencial, implica el uso de medios y espacios físicos a través de los cuales los(as) ciudadanos(as) interactúan con la Entidad para realizar los trámites relacionados con el Centro de Conciliación de la Secretaría Distrital de Movilidad, entre estos, solicitar información, orientación o asistencia relacionada con los servicios prestados; a través del presente documento, manifiesto que conozco y entiendo los tiempos y diferentes canales de atención a la ciudadanía con que cuenta la Secretaría Distrital de Movilidad, los cuales son:

Calle 13 No. 37-35  
Lunes – Viernes 8:00 a.m. – 4:00 p.m.

Audiencias virtuales  
Lunes – Viernes 8:00 a.m. – 4:00 p.m.

Así las cosas, manifiesto que, de conformidad con la franja de actividades escogida para el cumplimiento del objeto contractual, conozco y entiendo que, la ejecución de las obligaciones contractuales se desarrollará en alguna de las franjas de atención a la ciudadanía previstas en precedencia.

En consecuencia, la prestación del servicio en alguna de las franjas de actividades anteriormente detalladas, se coordinó de forma libre con la supervisión, teniendo en cuenta la disponibilidad de tiempo, necesidades, recursos y preferencias en mi calidad de contratista, siendo esta:

### **Semana 1:**

- Lunes, Martes y Miércoles (Atención virtual)
- Jueves y Viernes (Atención presencial)

### **Semana 2:**

- Lunes, Martes y Miércoles (Atención presencial)
- Jueves y Viernes (Atención Virtual)

### **Semana 3:**

- Lunes, Martes y Miércoles (Atención virtual)
- Jueves y Viernes (Atención presencial)

### **Semana 4:**

- Lunes, Martes y Miércoles (Atención presencial)
- Jueves y Viernes (Atención Virtual)

**SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA.**

Finalmente, comunico que, se me ha informado que dispongo de libertad, autonomía e independencia para el cambio de franjas de actividades con otros(as) contratistas de la Entidad, previa coordinación con la supervisión contractual.

*out* El presente formato hace parte integral del contrato en mención.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Juan Carlos", written over a horizontal line.

Firma del contratista  
C.C. 1033764558

